

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 11/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 11/07/2025 HASTA 10/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Ruta de Accion al progreso	
		SECTOR MOVILIDAD	
		PROGRAMA Fortalecimiento de la movilidad tránsito y seguridad vial en el Municipio de Chía	
		META Realizar cuatro (4) acciones para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del Municipio de Chía.	
		NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento de la movilidad, tránsito y seguridad vial en el Municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750027	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7436428
CONTRATISTA		ROLANDO ENRIQUE OVIEDO ARANGUREN					
PLAZO DE EJECUCIÓN		OCHO (8) MESES					
FECHA DE CONTRATO		10/02/2025		FECHA DE INICIO		11/02/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 42.000.000		EN LETRAS		CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE	
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR		N/A	
				VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		11/08/2025	
SOPORTES		REGISTRO FOTOGRAFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo jurídico en el trámite y desarrollo de investigaciones administrativas sancionatorias por infracciones a las normas de tránsito, de conformidad con lo establecido en la Ley 769 de 2002, la Ley 1437 de 2011, la Ley 1465 de 2012 y demás disposiciones aplicables.	N/A	N/A	Actividad No. 1: Se actualizó y se diligenció la base de datos de los comparendos que fueron rechazados en el mes, así mismo, las diferentes diligencias y análisis y seguimiento a las actuaciones procesales dentro del proceso contravencional. Los 46 comparendos revisados: 6104321, 46373378, 6013552, 49190296, 49191932, 49191933, 49193690, 46375661, 46375662, 49191894, 49966602, 49193107, 49193108, 46375910, 46374691, 49191390, 49190837, 49190838, 49190839, 46374295, 49192931, 49191360, 49194295, 49191246, 49192536, 49190553, 49194493, 49190505, 46374965, 6107589, 44252833, 46375473, 49193824, 46375511, 46375183, 49193533, 49190089, 46377177, 49194537, 4919197, 49968075, 49194793, 49191266, 6211501, 46375992, 46373732. Actividad No. 2: Sustanciación y acompañamiento en las diferentes audiencias dentro del proceso contravencional (Descargos, Pruebas,

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Alegatos y Fallo). Total: 31 procesos. Actividad No. 3: Revisión y verificación de los oficios y avisos de notificación de los comparendos de abandono. Total: 141 revisiones y alimentación de base
2. Apoyar en la elaboración de resoluciones, respuestas a derechos de petición, recursos ordinarios, nulidades, revocatorias directas y demás documentos jurídicos requeridos en el trámite de procesos contravencionales por infracciones a las normas de tránsito y transporte, garantizando el cumplimiento de los términos de ley, de conformidad con lo señalado en el Código Nacional de Tránsito y demás disposiciones aplicables.	N/A	N/A	Actividad: Se realizó el apoyo en la sustanciación de los derechos de petición de órdenes de comparendos: 11 en total.
3. Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de las solicitudes probatorias requeridas dentro de los procesos administrativos contravencionales por infracciones de las normas de tránsito y transporte, de conformidad con las normas que regulan la materia y demás disposiciones aplicables.	N/A	N/A	Actividad: Se verificaron los expedientes que se encuentran en etapa probatoria para solicitar o reiterar oficios, por lo cuales se había solicitado de manera previa material probatorio y verificar si ya habían sido allegados para ser anexados en los expedientes, tarea ejecutada en colaboración con la Auxiliar Jurídica. Se realizaron los autos de no comparecencia, auto de aplazamiento, avisos de notificación solicitudes probatorias de 30 comparendos.
4. Apoyar jurídicamente a la oficina contravencional en la elaboración, revisión y tramitación de documentos y oficios requeridos, conforme a las instrucciones del supervisor del contrato y en cumplimiento de la normatividad vigente.	N/A	N/A	Actividades: Se asistió a la visita programada a la Secretaría de Movilidad de Bogotá, con el fin de unificar procedimientos y establecer ideas para llevar a cabo y agilizar el proceso contravencional, dicha visita se ejecutó el 14 de julio de 2025. Se asistió de manera virtual a capacitación del SIMIT a través de la plataforma Microsoft Teams el 11 de julio de 2025. Actividad 2: Se emite decaimiento de la Resolución No. 940 de 10 de abril de 2024. Se emite decaimiento de la Resolución No. 941 de 10 de abril de 2024. Se emite decaimiento de la Resolución No. 942 de 10 de abril de 2024. Se emite resolución automática No. 2271. Se emite resolución automática No. 198. Se emite resolución automática No. 4579 .
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			SI ☒ NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$ 42.000.000				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$ 42.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	\$ 5.250.000			12,5%	
2	DE	8	\$5.250.000			12,5%	
3	DE	8	\$5.250.000			12,5%	
4	DE	8	\$5.250.000			12,5%	
5	DE	8	\$5.250.000			12,5%	
6	DE	8	\$5.250.000			12,5%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 31.500.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 10.500.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000830		12/05/2025	2310624092024	1101	\$ 38.955.000	\$ 5.250.000	\$ 10.500.000
			2517500270042. 3.2.02.02.009	1216	\$3.045.000	\$0	0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	79149417	JULIO	SALUD	\$ 262.500
			PENSIÓN	\$336.000
			ARL	\$ 11.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO			ACCIONES		
Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 días.	EN EJECUCIÓN			Demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ajuste de los procedimientos / imposibilidad de dar cumplimiento a alguna de las obligaciones previamente pactadas.		
Pérdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista.	EN EJECUCIÓN			Retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en la gestión de la secretaría en materia contractual.		
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato.	EN EJECUCIÓN			Demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ajuste de los procedimientos / imposibilidad de dar cumplimiento a alguna de las obligaciones previamente pactadas.		
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
						X
						X
						X

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR

NOMBRE	ANGELICA MARIA ROBAYO ACERO		
CARGO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTION DE TRANSPORTE		
CORREO	angelicamaria.robayo@chia.gov.co		FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7436428	CONTRATISTA	ROLANDO ENRIQUE OVIEDO ARANGUREN		
FECHA DE CONTRATO	11/02/2025	NIT / CC	1.072.705.320	TELÉFONO	3004569074
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS RELACIONADOS CON LAS INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
6	DE	8	DEL	11/07/2025	AL 10/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE – ARTICULO			
23106240920242 517500270042.3. 2.02.02.009	1101	\$ 38.955.000	\$ 5.250.000	\$ 10.500.000
	1216	\$3.045.000	0	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
79149417	JULIO	SALUD	\$ 262.500
		PENSIÓN	\$336.000
		ARL	\$11.000
TOTAL			\$609.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 11 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	ANGELICA MARIA ROBAYO ACERO
CARGO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTION DE TRANSPORTE
CORREO	angelicamaria.robayo@chia.gov.co
FIRMA	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7436428	CONTRATISTA	ROLANDO ENRIQUE OVIEDO ARANGUREN		
FECHA DE CONTRATO	11/02/2025	NIT / CC	1.072.705.320	TELÉFONO	3004569074
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS RELACIONADOS CON LAS INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	11/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	11/07/2024	AL	10/08/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE ANGELICA MARIA ROBAYO ACERO CARGO DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTION DE TRANSPORTE	FIRMA CÉDULA 1.072.705.320 FECHA 11 de agosto de 2025